



## H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEON PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 1

En la ciudad de China, N.L., siendo las 12:00 horas, del día 30 de septiembre, del año 2021, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2021-2024 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 1, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Instalación Legal de la Sesión
- 3.-Puesta a consideración del H. Cabildo, para su aprobación la propuesta presentada por El Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, de las personas que ocuparán los cargos de Srio. del R. Ayuntamiento, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y Contralor Municipal para el Período Constitucional 2021-2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, fracción I y 35, inciso a), fracción VIII de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- 4.-Creación de la Coordinación de la Oficina Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de China, N.L.
- 5.-Designar una comisión que se encargue de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.
- 6.-Asuntos Generales.
- 7.-Clausura de la Sesión.

El C. Presidente Municipal, Profr. Raúl Karr Vázquez, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profra. Aleida Leticia Garibay González, Primera Regidora; Ing. Oliverio Cantú Garza, Segundo Regidor; C. Mayra Cecilia Chapa Garza, Tercera Regidora; C. Juan Francisco Pulido Molina, Cuarto Regidor; C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal, Quinta Regidora; C. Raquel Díaz Guerra, Sexta Regidora y la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la sesión.





## H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEON PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



*Alcaldesa*  
*es*  
*Arquitecta de Honor.*  
*R.D.G.*

Pasando al Punto N° 3. Puesta a consideración del H. Cabildo, para su aprobación la propuesta presentada por el Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, de las personas que ocuparán los cargos de Srio. del R. Ayuntamiento, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y Contralor Municipal para el Período Constitucional 2021-2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, fracción I y 35, inciso a), fracción VIII de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. En uso de la Palabra el Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, pone a consideración del Cabildo para su aprobación la propuesta para que los CC. Lic. Marco Antonio González Quintanilla, el Profr. Héctor Javier Lozano González y la C.P. Lilia Isabel Gómez Villarreal, ocupen los cargos el primero de Secretario del R. Ayuntamiento, el segundo como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y la tercera de Contralor Municipal respectivamente, procediéndose a realizar la votación de los miembros de Cabildo resultando las propuestas aprobadas por unanimidad, a lo cual el C. Presidente Municipal les otorgará los nombramientos respectivos y les tomará la protesta de Ley, conforme a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasando al Punto N° 4. Creación de la Coordinación de la Oficina Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de China, N.L., a lo que el Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, explica al Cabildo el punto a tratar para su consideración mediante el siguiente:

### ACUERDO

El suscrito C. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal de China, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 35 fracción XIII, 87, 89 y 94 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículo 41 Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal De China, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:





## H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



### CONSIDERANDOS

*Alcald*  
**PRIMERO.-** Que el artículo 87 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que, para la eficaz atención y despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal podrá crear dependencias que le estén subordinadas, así como fusionar, modificar o suprimir las existentes, de acuerdo con las necesidades y capacidad financiera del Municipio.

*Ex. Diputado*  
**SEGUNDO.-** Que el artículo 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, señala que, se establecerán las estructuras de organización de las unidades administrativas de los Ayuntamientos en función de las características socioeconómicas de los respectivos Municipios, de su capacidad económica y de los requerimientos de la comunidad.

*Ex. Diputado*  
**TERCERO.-** Que el artículo 94 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que el Titular de cada Dependencia Administrativa se auxiliará, para el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de sus deberes, por los servidores públicos que se requieran, considerando los recursos y características de cada Municipio.

*Ex. Diputado*  
**CUARTO.** Que con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de las familias de China Nuevo León y de grupos en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar su calidad de vida, se requiere contar con una institución con la capacidad operativa de brindar aquellos programas que promuevan el bienestar social, el fortalecimiento familiar y la puesta en práctica de valores que nos permitan contribuir a la construcción de condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de todas y todos.

*Ex. Diputado*  
**QUINTO.** Que se ha estimado conveniente crear la Coordinación de la Oficina Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de China, a fin de que quien tenga el cargo de Presidente (a) de dicho Sistema, cuente con una estructura que le permita conocer de manera puntal e inmediata la forma y tiempos en que se ejecutan los planes y programas a cargo de esta





## H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



dependencia, asimismo, cuando se requiera puedan atenderse y dar seguimiento a los asuntos dado su importancia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se crea la Coordinación de la Oficina Ejecutiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de China, quien dependerá directamente del Presidente (a) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

**SEGUNDO.-** La Coordinación de la Oficina Ejecutiva tendrá el nivel de dirección y dependerá de quien tenga el carácter de Presidente o Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de China Nuevo León, será de carácter honorífico y tendrá las atribuciones señaladas en este Acuerdo y las demás que se determinen.

**TERCERO.** El Coordinador de la Oficina Ejecutiva, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Realizar la coordinación entre las unidades administrativas que integran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal y Municipal;
- II. Dar seguimiento a los acuerdos e instrucciones que emita el Presidente (a) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estatal y Municipal;
- III. Interactuar con las dependencias y las entidades de la Administración Pública Municipal competentes, para la atención de los asuntos que le encomiende el Presidente (a) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y





H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



IV. Las demás que le confiera el Presidente (a) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

CUARTO.- Publicar en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en el Tablero de Avisos Municipal de China.

China, Nuevo León, a 30 de septiembre de 2021

  
RAÚL KARR VÁZQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, N.L.  
ADMON. 2021 - 2024



A lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es aprobado por unanimidad.

Pasando al Punto N° 5. Designar una comisión que se encargue de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal. El Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, propone al Cabildo para la formación de dicha comisión a la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera y a la C.P. Lilia Isabel Gómez Villarreal, Contralor Municipal, para que realicen las gestiones de acuerdo a su función, a lo que el Cabildo no tiene inconveniente alguno en aprobarlo por unanimidad.

Pasando al Punto N° 6. Asuntos Generales.

En uso de la palabra el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Secretario del R. Ayuntamiento, comenta al Cabildo que en próxima sesión se realizará la designación de comisiones del ayuntamiento.





H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEON  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



**CHINA**  
TRABAJANDO JUNTOS  
por el Bien de Todos  
Admón. 2021-2024

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 13:00 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 1 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Raúl Karr Vázquez  
Presidente Municipal

Lic. Marco Antonio González Quintanilla  
Secretario del R. Ayuntamiento

Profra. Aleida Leticia Garibay González  
Primera Regidora

Ing. Oliverio Cantú Garza  
Segundo Regidor

C. Mayra Cecilia Chapa Garza  
Tercera Regidora

C. Juan Francisco Pulido Molina  
Cuarto Regidor

C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal  
Quinta Regidora

C. Raquel Díaz Guerra  
Sexta Regidora

C. Patricia Marroquín Oyervides  
Síndica Primera



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHINA, N.L.  
ADMON. 2021 - 2024



SECRETARIA DEL  
R. AYUNTAMIENTO  
CHINA, N.L.  
ADMON. 2021 - 2024